



## El Ministerio de Igualdad condena tres nuevos asesinatos por violencia de género en Madrid

- El número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 53 en 2023 y a 1.238 desde 2003
- Por su parte, el número de personas menores de edad huérfanos y huérfanas por violencia de género asciende a 53 en 2023 y 430 desde 2013
- El número de personas menores asesinadas por violencia de género asciende a 2 en 2023 y a 50 desde 2013

27 de noviembre de 2023.- El Ministerio de Igualdad condena tres nuevos asesinatos por violencia de género en Madrid. Se trata de una mujer de 25 años y de su hija de 5 años asesinadas presuntamente por su pareja este 27 de noviembre. Existían denuncias previas por violencia de género contra el presunto agresor, pero no había medidas de alejamiento en vigor. Asimismo, se confirma el asesinato por violencia de género de la mujer de 37 años fallecida el 27 de noviembre tras la agresión sufrida el pasado día 25. No existían denuncias previas. La mujer tenía dos hijos e hijas menores de edad.

Igualmente, tras el análisis de las novedades judiciales de algunos de los casos de mujeres presuntamente asesinadas por violencia en la pareja o expareja en 2023, derivadas del intercambio de informaciones y reuniones con el Observatorio de Violencia Doméstica y de Género del Consejo General del Poder Judicial, la Fiscalía de Sala de Violencia sobre la Mujer y el Ministerio del Interior, se procede a excluir del listado de víctimas mortales confirmadas por violencia de género el caso de la mujer de 39 años, presuntamente asesinada en Cádiz el 27 de abril de 2023, tras archivar el caso.

También se excluye del listado de víctimas mortales en investigación de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género el caso de la mujer de 34 años, presuntamente asesinada en Madrid el 9 de marzo de 2023, tras dictarse auto acordando el sobreseimiento provisional de las actuaciones. Esta actualización no afecta al cómputo total porque estaba en investigación.

Con la actualización y confirmación de estos casos, el número de mujeres asesinadas por violencia de género en España asciende a 53 en 2023 y a 1.238 desde 2003, cuando se empezaron a recopilar datos. Por su parte, el número de



# Nota de prensa

personas menores de edad huérfanas por violencia de género asciende a 53 en 2023 y 430 desde 2013. Asimismo, el número de menores asesinados o asesinadas asciende a 2 en 2023 y a 50 desde 2013, cuando comenzó el recuento oficial.

La ministra de Igualdad, Ana Redondo García, y la delegada del Gobierno contra la Violencia de Género, M<sup>a</sup> Victoria Rosell Aguilar, quieren expresar de nuevo su más absoluta condena y rechazo ante estos asesinatos machistas y trasladan todo su apoyo a familiares y amistades de las víctimas. Tanto la ministra como la delegada piden todos los esfuerzos desde las instituciones, administraciones y el conjunto de la sociedad para llegar a tiempo y evitar más muertes.

El Ministerio de Igualdad, por medio de la Delegación del Gobierno contra la Violencia de Género, quiere recordar que el teléfono 016, las consultas online a través del email [016-online@igualdad.gob.es](mailto:016-online@igualdad.gob.es), el canal del WhatsApp en el número 600 000 016 y el chat online, accesible desde la página web [violenciagenero.igualdad.gob.es/](http://violenciagenero.igualdad.gob.es/), siguen funcionando con normalidad las 24 horas, todos los días de la semana. En el 016 se puede pedir asesoramiento sobre los recursos disponibles y los derechos de las víctimas de violencia de género, así como asesoramiento jurídico de 8 h a 22 h todos los días de la semana, con atención en 53 idiomas y un servicio adaptado a posibles situaciones de discapacidad.

Por otro lado, también recuerda que en una situación de emergencia se puede llamar al 112 o a los teléfonos de emergencias de la Policía Nacional (091) y de la Guardia Civil (062). En caso de que no sea posible realizar una llamada y ante una situación de peligro, se puede utilizar la aplicación ALERTCOPS, desde la que se enviará una señal de alerta a la policía con geolocalización. Estos medios de asistencia pueden ser activados por la víctima y también por cualquier persona que conozca o sospeche de un caso de violencia de género. Es un deber de toda la sociedad.

